



Asamblea Legislativa

San Salvador, 14 de Julio de 2010

SEÑORES
SECRETARIOS JUNTA DIRECTIVA
DE LA HONORABLE
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRESENTE.-

AB

ASAMBLEA LEGISLATIVA	
Gerencia de Operaciones Legislativas Sección de Correspondencia Oficial	
HORA:	11:08
Recibido el:	14 JUL. 2010
Por:	

Yo, Douglas Leonardo Mejía Avilés, actuando en calidad de Diputado y en ejercicio de las facultades que la Constitución de la República me otorga ante esta Asamblea Legislativa.

EXPONGO:

El frijol constituye un elemento fundamental en la dieta alimenticia de la población salvadoreña, aportando el más alto contenido proteico en comparación a otros cereales; posee un patrón de aminoácidos esenciales en minerales y elementos tales como: Calcio, Fósforo, Hierro y Vitamina B-12.

En el ciclo agrícola 2004-2005 la producción incrementó un 83%, respecto a 1998, equivalente a 1.8 millones de quintales. Dicha tendencia al alza se vio interrumpida en el ciclo agrícola 2005-2006, debido a los efectos del Huracán Stan, que disminuyeron la producción a 1.4 millones de quintales.

Para el año 2010, el Ministerio de Agricultura y Ganadería espera que con la entrega de aproximadamente 100 mil paquetes de semilla mejorada de frijol, la producción alcance los 2.1 millones de quintales.

Según lo manifestado por el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), las irregularidades del invierno ya sea por la escasez de las lluvias o por exceso de éstas, pueden ocasionar que disminuya la cosecha del frijol, ya que éste es uno de los granos más vulnerables a las condiciones climáticas inestables.

Esta situación puede generar una condición de escasez que impactaría a la mayor parte de la población de El Salvador, sobretodo porque se aproxima el segundo periodo de siembra de frijol.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Leído en el Pleno Legislativo el:
Firma:

Teniendo en cuenta que el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución establece que una de las funciones primordiales del Estado es la promoción del desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos, se hace necesario discutir con el Ministerio de Agricultura y Ganadería las proyecciones que se tienen de producción; el mecanismo a utilizar para la entrega de los paquetes agrícolas de semilla mejorada de frijol; y, las medidas para solventar los problemas suscitados en mecanismos de distribución pasados.

Es por lo antes expuesto que solicito al Honorable Pleno Legislativo se cite, a la Comisión respectiva, al Ministro de Agricultura y Ganadería a fin que se explique:

- Las proyecciones que se tienen en la producción de frijol para el próximo periodo.
- El procedimiento que dicha Cartera de Estado implementará en la entrega de semilla mejorada de frijol.
- Las medidas a implementar para evitar la venta y el consumo humano de dicha semilla.
- las medidas para solventar los problemas suscitados en mecanismos de distribución pasados.

[Handwritten signature]
Grupo Parlamentario
Líderes por el Cambio

[Handwritten signature]
Juan Carlos Mondora
Grupo Parlamentario
Líderes por el Cambio

[Handwritten signature] Francisco Zeballos.
Grupo Parlamentario Líderes por el Cambio

[Handwritten signature]
Douglas Leonardo Mejía Aviles
Diputado Cambio Democrático

